



Por las tierras de Valle-Inclán

CACIQUISMO Y AGITACIÓN AGRARIA EN RIBADUMIA

HACE unos años, revisando la prensa madrileña de la época, encontré una noticia, escueta e incitante: don José Fariña Varela, abogado y juez municipal de Ribadumia, había sido asesinado. Alerta ya, por la reiteración separada de noticias de este estilo, me decidí a seguir el caso con algún cuidado. Fue sencillo, por ejemplo, comprobar otros detalles: Fariña era para todos (incluyendo aquí sus partidarios) el gran cacique de Ribadumia, y el crimen, aparentemente una venganza personal, llevaba marca y estilo de otros similares, de una

manera de dar solución privada al crimen político, que no es, como se sabe, algo de entonces (ni de allí), aunque en aquellas tierras de miseria y minifundio sea este el estilo más reiterado en los ajustes de cuentas de las luchas políticas.

Un poco de geografía

Las tierras del Umia componen el valle del Salnés. Ribadumia queda al fondo, casi llegando al Atlántico, a través de la ría de Arosa. Comarcas éstas, variadas y hermosas, que don Ramón del

Valle-Inclán prefería para estancias y descripciones en estos años del asunto. El municipio, estirado, como una franja mal cortada, consta de cinco parroquias, dispuestas una a continuación de la otra. Si se llega, como yo lo hice, desde la capital pontevedresa, se puede entrar por Sisán, y para atravesarlo, visitar Barrantes, Ribadumia, Leiro y Besomaño, de la cual es Lois, un anejo, en estos años importante. Para nuestra historia parece mejor la entrada desde Mosteiro, precisamente por Lois. Aquí, escondido como una madriguera, está el «Pazo do Monte», de costoso ac-

ceso ahora mismo, casi inaccesible entonces, cuando se llegaba a pie, fundamentalmente. Y en este pazo, en una de las puntas del estirado municipio, vivía don José Fariña, amante de la caza y con jabalíes en las inmediaciones.

Una causa por asesinato

Souto Pájaro, «la mano del crimen», alcanzó rara celebridad en pocos días. De una larga serie de tajazos, metiendo en la boca del «señor» —según algunos— los signos de la hombría

(que seguramente, como alarde, más de una vez le había mostrado), truncó una historia de dominio y treinta años de servicio al caciquismo provincial de Pontevedra. Fariña, ciertamente, lo era todo en Ribadumia, y aquello que no fuera lo tenía vinculado:

el Ayuntamiento, el Juzgado, la Casa de Correos... El mismo Consistorio, por poner un caso revelador, no existía como lugar común, y las sesiones, que muy de año y vez el municipio celebraba, se hacían en una taberna, donde el juez, por otra parte,

cumplía con su oficio. Las oficinas municipales estaban instaladas en las caballerizas del «Pazo do Monte», tan distantes e inaccesibles, que el viaje de kilómetros de los municipales era como una primera penitencia. La visita al lugar y la entrevista con los

personajes de aquellos contornos da idea de otras dimensiones del imponente difunto: el pazo aún hoy, tiene su gracia; en la finca inmediata mantiene plantado un hórreo gigante para estos tiempos, de cinco «claros» (se sabe, sin embargo, que en días de Fariña tenía otros tantos, y, por lo mismo, doble longitud); la propiedad aneja a la finca alcanza los 2.000 ferrados (110 Ha.), y la dada en foro cuando vivía el muerto, no parece siquiera comparable. La capilla, al pie del pazo, contaba con figurillas de piedra en el altar y en los laterales, y los escudos, plantados en columnas y fachada, dejaban constancia de la antigüedad y del linaje familiares (aún ahora, por el pazo y por las menguadas propiedades, pese a la devaluación de la tierra en tan apartado rincón rural, ofrecen un buen montón de millones).

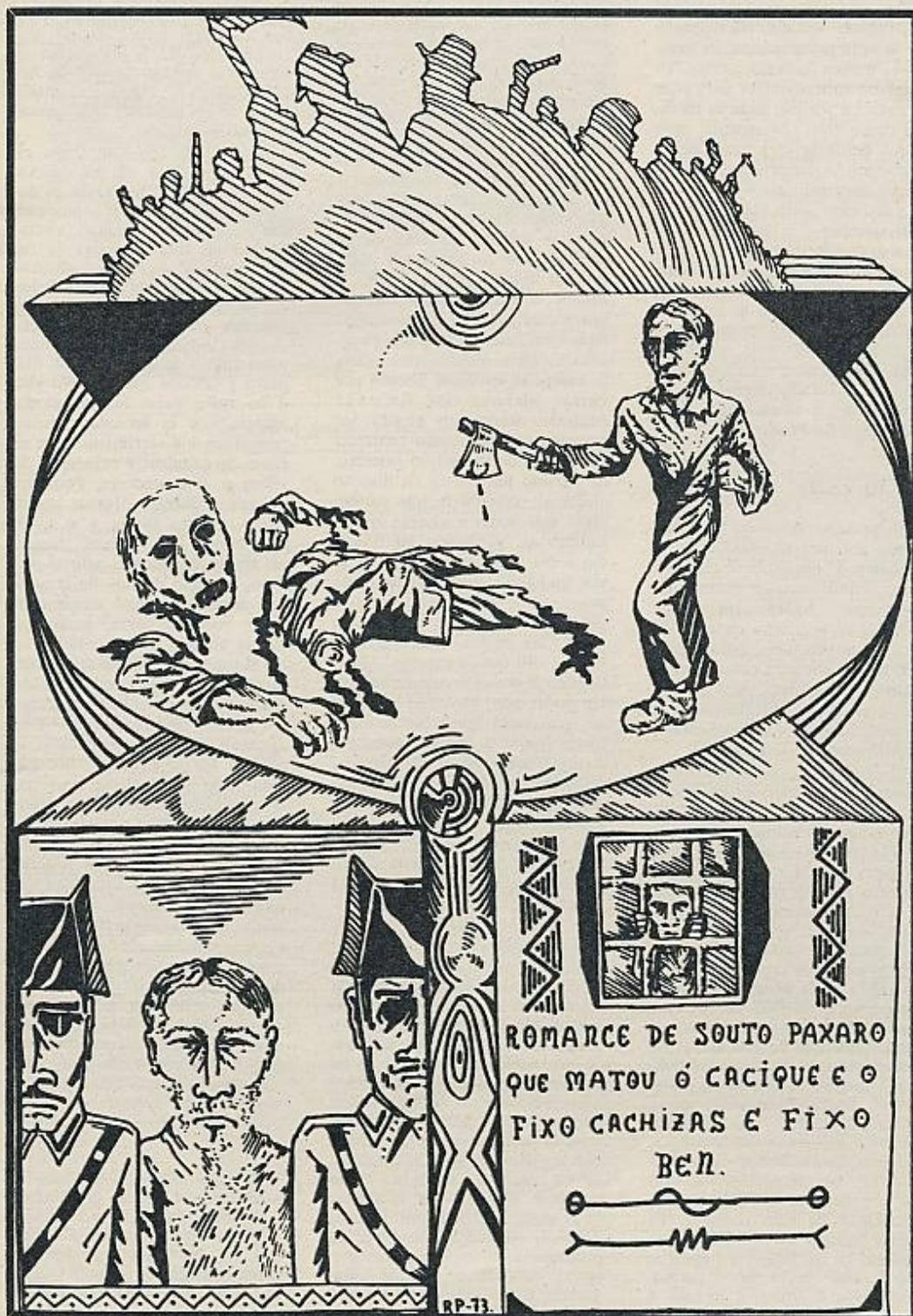
Y todo este poder y esta riqueza, incomparable a la de cualquier propietario habitual de las inmediaciones, amparada en lo alto por los grandes oligarcas provinciales, de bien poco le sirvió a Fariña ante la rebelión de un criado que llevaba pocos meses en la casa.

Las gentes, reacias siempre a comentar los recuerdos vidriosos, siguen en sus referencias, muy al paso, las largas informaciones de prensa publicadas en los días que siguieron al suceso, en tanto duró la fuga del Souto, como en los de la causa. Y es útil llevar de cuenta la lógica de las informaciones para recomponer la trunca de los comunicados directos.

Sorprendente, por su saña y por su oportunidad, el proceso de Souto Pájaro aún lo es más por la sentencia: cuando se le condenó a cadena perpétua, y no, como bien poco antes sucediera en la misma Ribadumia con un ruidoso parricidio, a pena de muerte. Y la condena —me dicen algunos—, por la buena conducta, la agudeza y la simpatía del reo, se hizo corta, yéndose a una especie de destierro más o menos voluntario, para regresar —según los más— pasado el tiempo como dueño de notables propiedades. (Sin embargo, esta creencia general en la larga vida del Souto está en notoria contradicción con la noticia de Galicia Nueva, diario de Villagarcía, que el 20 de agosto de 1916 daba cuenta de su muerte en el penal de Santoña, a consecuencia de una tuberculosis.)

Proceso al caciquismo

A poco de su llegada a Pontevedra se encarga de la defensa de



RP-73

CACIQUISMO Y AGITACIÓN AGRARIA EN RIBADUMIA

José Souto Pájaro don José López de Haro, aquel novelista de las grandes tiradas populares del momento, nuevo notario de la ciudad. Y ducho en rizar el rizo de los más «primarios» sentimientos, orienta la defensa en este tono:

«Antes, los señores feudales ejercían la alta y baja justicia sobre sus vasallos, y nada había a salvo de sus codicias y de sus pasiones. Ahora, la justicia la detenta el pueblo y al pueblo viene; pero los señores feudales, aunque de otra forma, subsisten con su coro de defensores. Por eso, cuando un hombre del pueblo tropieza con uno de esos señores y lo mata, esta muerte es aplaudida...».

Y el apóstrofe movió aplausos, gritos de aliento, campanillazos y amenazas de desalojo por parte de la indignada presidencia. Mas el abogado defensor no paró ahí su interpretación de los hechos, amparándose para esto en la propia declaración de los principales familiares. Se refería a la extraña complacencia de todos con el parecer de que fuera aquél un delito común, una mera venganza privada, y no un asesinato colectivo, un ajuste de cuentas:

«Pero —decía al hilo de su argumentación el abogado— aparece Souto Pájaro, se declara autor único del crimen, y el juez respira tranquilo. Ya no hacen falta más indagaciones, aunque continúan en la sombra muchos puntos».

Sin embargo, la lectura detenida del curso del proceso —formidable documento para conocer por dentro las relaciones de amos y criados en la Galicia de la Restauración— da cuenta del hábil abandono, incluso por parte del abogado, de esta vía, amparándose en otro estilo de argumentaciones, también, aunque menos, pertinentes: que si el asesinato lo cometió solo, pudo hacerse cara a cara, de hombre a hombre, como rebelión lógica por la interminable serie de afrontas que en el proceso se documentaron. Y hasta con la complacencia —como había de ironizar Francisco Camba en carta abierta a Fernández Flórez— del can familiar, sabio y filosófico, que no parece haber dado ni un ladrido en tanto se produjo la operación, ritual, del descuartizamiento.

Mas había de ser el propio presidente de la Audiencia, antiguo fiscal, quien devolviera la historia polémicamente a su verdadero curso, cuando, ante el asombro de todos, quizá dolido de que la condena fuera tímida para semejante venganza, pronunció la copla, famosa entonces, y oportuna como «aturuxo» en funeral:

**Si quieres hacer un crimen
y que el Jurado te absuelva,
sube en el tren de Galicia
y márchate a Pontevedra.**

La prensa se lanzó, tomando posiciones previas, en favor o en contra del presidente, siendo, en general, condenatoria su salida. En realidad, la copla, que tuvo su origen en unos versos de Manuel del Palacio —asiduo participante en la vida pontevedresa de verano—, parece haberla escrito, en arrebato anticaciquista, para salir al paso del silencio judicial en casos como éste, ciertamente, pero vistos desde la otra cara: desde el matonismo señoriesco, ampliamente documentado y tan actual, que absuelve —sin llegar a juicio casi siempre— al mozo adinerado o al matón a sueldo. Y uno de los mejores periodistas de Pontevedra corrigió la copla, para que el mismo presidente la entendiera, traduciéndola a su sentido:

**Si quieres matar a un hombre
y que el Jurado te absuelva,
ten dinero y sé cacique
del coto de Pontevedra.**

En la calle

El proceso benefició notablemente a López de Haro, que se encontró a poco de llegar con una clientela amplia y con una notoriedad indudable. Incluso los partidos de izquierda trataron de atraer sus simpatías, para terminar, donde siempre estuvo, en el maurismo más conservador. Otra fue la suerte del presidente, que un año después «se traslada» a la Audiencia de Orense...

El énfasis de la calle, contrariamente al empleado en el juicio, consideró siempre el caso como una venganza política, inspirada por la larga tradición de arbitrariedades del difunto, alentada por la lucha civil, organizada y abierta a nivel municipal, lucha ahogada, sin salida, por el interés del caciquismo en mantener en equilibrio el estado de cosas. Hoy, cuando sobre el terreno se trata de recuperar el sentido de los «hechos», se encuentra uno siempre con expresiones de este corte: «A xente dixo que era cousa de política»; incluso al relatar la historia de Souto Pájaro, me decía un comunicante: «Unha política metéuno na carcel; outra política botóuno fora». Todos los entrevistados, sin excepción, incluido un familiar cercano de Fariña, participan de esta creencia. El fondo político de la historia, entrañado en las luchas del agrarismo gallego de la Restauración, contribuye a situar, e incluso a explicar, pienso yo de la mejor

manera, la venganza privada, la opinión pública y el resto de misterio limpio que le queda. Y todo, a la vez, recuperado por la lógica estructural e histórica de las cosas.

Los agrarios del Umia

En aquellas tierras diseminadas e insolidarias, con el peso del foro y de los arriendos sobre la «propiedad», tarda en constituirse un movimiento fuerte, capaz de luchar y de aguantar el peso desigual del sistema y del caciquismo.

La cosa comienza en el Umia tardíamente, como consecuencia del ejemplo de otras partes: son pequeñas sociedades parroquiales las que nacen, agrícolas en su mayoría, que se expanden como por un milagro. Desde 1907-1908 existen movimientos que comienzan a configurarse, aglutinándose en federaciones y en un hilo de acción unitaria. Para nuestro caso, la campaña antiflorada por tierras pontevedresas. En este contexto, desde muy pronto, los agrarios van montando centrales sindicales, de municipio primero, de partido judicial (y de distrito electoral) más tarde, que cobran tanto más poder a medida que se radicalizan, probando su fuerza día a día y en los comicios. A la vez, un hábil y constante hacer de propaganda, con formidables organizadores, expande la amenaza por todas partes. Las tensiones locales, allí donde existían, daban ocasión a que el bando de relevo, sin poder aún, utilice el arma de las sociedades como fuerza indudable frente a quienes dominan en los municipios. Y así, con capitalidad en Villagarca, había ido naciendo una amplia red de asociaciones, que en 1911 se federan en central única, integrando a las de Vilanova, Vilaxoán, Carril y Villagarca, municipios todos ellos, como Ribadumia, del partido judicial y distrito electorero de Cambados.

Sin embargo, como decía, el agrarismo de Ribadumia es, con relación al anterior, tardío. En ese mismo año de 1911, sin embargo, hay señales de que un bando sin a m p a r o político se ha constituido para dar batalla firme a los treinta años de dominio de Fariña, cacique aún indiscutible; pero la lucha electoral no puede con las maniobras, y la totalidad de los concejales salen, sin lucha aparente, elegidos por el artículo 29 de la Ley Electoral. Un año después, alentados todos por la propaganda de los agraristas arosanos, aparece en este Ayuntamiento la Sociedad Agrícola del Umia (que hacía, por cierto, el

número 117 de las de igual carácter en la menor de las cuatro provincias gallegas). A los pocos días de constituida ingresa en la Federación Agrícola del Umia, potente central que, además de los municipios citados, integra también a los de Meañó y El Grove (es significativo que la reunión constitutiva se celebre en la parroquia ribadumiense de Barrantes, lugar de importantísimo «pacto» años más tarde). Desde septiembre de 1912, la Federación se adhiere a la Liga Agraria de Acción Gallega y recibe la inflamada visita de los oradores que capitanea Basilio Alvarez.

En 1913, la sociedad lucha ya de manera clara, en las elecciones. El cacicato de Fariña es denunciado. Toda la prensa pontevedresa conoce desde ahora, alertada por las informaciones de los correspondientes agrarios y «fariñistas», algo de lo que pasa en Ribadumia, el «feudo» tranquilo, armonioso y feliz que hasta entonces parecía. En las elecciones municipales de este año hay disparos y heridos por primera vez. A las conferencias de propaganda agraria que la sociedad realiza responden los «fariñistas» con el envío de gaiteiros y cohertera, de silbos y alborotadores. Pero los «vivas» a Basilio Alvarez resuenan por todas partes, y la agitación cunde (es entonces cuando los civiles detienen al primer paisano, acusado de tala de cepas). Los mítines agrarios encuentran lugar en esta tierra, hasta entonces alejada de las cosas, y es tal el interés por estas reuniones, que *Vida Gallega*, como revista gráfica, toma detalles del encuentro agrario de Ribadumia... Y la agitación pasa a 1914, cuando se repiten los desórdenes con ocasión de la nueva elección parcial de concejales; cuando Juan García, propagandista agrario de las inmediaciones, escribe en serie sobre el caciquismo de Ribadumia, anotando una a una las maniobras electorales. Y en este ambiente de agitación política y agraria, que no se puede desligar de la tensión estructural de amos, criados, foristas, foreros, clases, condiciones y diferencias, se produce, en abril de 1914, el asesinato, por descuartizamiento, de José Fariña Varela, abogado, juez, cacique con treinta años de dominio, en estas siempre hermosas y ahora rebeldes tierras del Umia.

Un año después también se sabe, estableciéndose la alternancia y recuperándose la tranquilidad aparente de un turno de bandos, la Sociedad Agrícola del Umia consigue su primer triunfo electoral. ■ J. A. D. (Ilustración de Patiño.)